



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 267/2024

Ref. EXP. 1754/2014

Bahía Blanca, 29 de mayo de 2024

VISTO

La Resolución DCS 574/2023, Evaluaciones Docentes, tramo 2.2

La Resolución DCS 410/2023, Pautas y Cronograma de Evaluación Docente.

La Resolución CSU 1009/22, Reglamento de la Función Docente

El dictamen emitido por el tribunal evaluador, en relación al docente Pedro Silberman (Legajo 11005) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Nº de planta 2102 8352)

Y CONSIDERANDO:

Que el dictamen fue notificado al docente y se encuentran vencidos los plazos de impugnación;

Que la Resolución CSU 1009/22 determina que los Consejos Departamentales deben aprobar mediante resolución departamental los dictámenes presentados;

Que, en este caso, el dictamen del jurado resuelve por unanimidad una calificación SATISFACTORIA.

Que por cláusula transitoria 26 de RES CSU 1009/22, esta primera evaluación no es vinculante.

Lo aprobado en sesión plenaria el 29 de mayo de 2024;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de la evaluación del docente Pedro Silberman (Legajo 11005) en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (Nº de planta 2102 8352) como SATISFACTORIA.

ARTÍCULO 2º: Incorpórese al expediente de referencia. Notifíquese al docente, a la Secretaría General Académica, a la Dirección General de Personal. Cumplido, vuelva.